

El informe del Congreso Internacional de Estudiantes de Praga o la huella de la Institución Libre de Enseñanza en Victoria Kent (1921)

The statement of the International Students' Conference of Prague or the mark of the Institución Libre de Enseñanza in Victoria Kent (1921)

M.^a Dolores Ramos

Universidad de Málaga.

Recibido el 21 de febrero de 1998

Aceptado el 18 de junio de 1998

BIBLID [1134-6396(1998)5:2; 413-431]

“...Existen dos Instituciones, aunque las dos no formen más que una. Hay la Institución establecimiento de enseñanza y hay la Institución comunidad espiritual... La segunda es una realidad social más amplia y más compleja... Institución difusa, Ecclesia dispersa...” (L. Zulueta)

El texto que presento a continuación fue leído por Victoria Kent Siano (Málaga 1892-Nueva York 1987) en el Ateneo de Madrid el 17 de abril de 1921 y publicado con el título *Congreso de Praga*, precedido de una breve presentación a cargo de Elisa Soriano, presidenta de la Juventud Universitaria Feminista (JUF), asociación que había organizado la citada conferencia.¹ La relación entre Elisa Soriano, una de las fundadoras de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) en 1918, y Victoria Kent Siano se había consolidado a raíz de la adscripción de esta última a la Juventud Universitaria Feminista.² La estudiante de derecho malagueña se alojó desde su llegada a Madrid, en 1917, en la Residencia de Señoritas, surgiendo así sus vínculos con la Institución Libre de Enseñanza y sus lazos de amistad con María de Maeztu, directora de la Residencia y vicepresidenta de la JUF, Julia Iruretagoyena, Luís Jiménez de Asua y Felipe Sánchez Román, entre otros maestros.

Es bien patente el compromiso humanista que adoptó Victoria Kent a partir de aquel momento, un pacto moral que impregnó su militancia en la

1. KENT, Victoria: *Congreso de Praga*. Madrid, Imprenta Isaac Martínez, 1921.

2. FAGOAGA, Concha: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985, p. 128.

Unión Nacional de Estudiantes, sus planteamientos feministas en la organización presidida por la doctora Elisa Soriano, y sus preocupaciones cívicas en la Liga de Derechos del Hombre. Ese compromiso llenará de sentido la reforma penitenciaria que emprendió al frente de la Dirección General de Prisiones en 1931; explica la labor de expatriación de “los niños de la guerra” realizada desde su puesto de secretaria de la embajada de España en París en 1937-1939, sus tareas docentes en la Universidad de Méjico D.F, donde fundó la Escuela de Capacitación del Personal de Prisiones a comienzos de los años cincuenta, y más tarde, en Nueva York, el trabajo desarrollado en la Sección de Defensa Social de las Naciones Unidas y la creación de la revista *Ibérica*, plataforma de oposición al franquismo durante la década 1953-1974.³

Es evidente que en 1921 Victoria Kent era ya considerada como un valor en alza en círculos institucionistas y feministas. Así debió estimarlo el propio gobierno, en concreto el ministro de Instrucción Pública Tomás Montejo,⁴ que la nombró representante oficial, junto a otros tres delegados, en el Congreso Internacional de Estudiantes celebrado esa primavera en Praga. Victoria Kent llevó a esta ciudad el mandato de la Unión Nacional de Estudiantes y la Juventud Universitaria Feminista, una doble responsabilidad que ella justificaría de esta manera: “En cuanto tuvimos noticias de dicho Congreso, sentimos la necesidad de enviar a él representantes de nuestro país. España estaba obligada a mandar representantes porque es uno de los miembros fundadores de la Confederación internacional desde su nacimiento en Estrasburgo en 1919. Nada más lejos de mi ánimo pensar que entre esos representantes había de ir yo (...) Soy miembro de la Juventud Universitaria Feminista y tengo el honor de sumarme a sus ideales y de trabajar, continuando la labor de la doctora Soriano, por el mejoramiento y engrandecimiento de la mujer española, que es lo único que se propone esta Asociación”.⁵

3. Sobre Victoria Kent pueden consultarse los siguientes trabajos: CAMPOAMOR, Clara: *El voto femenino y yo* (introducción de Concha Fagoaga y Paloma Saavedra). Barcelona, La Sal, 1981; ESPINOSO FERNANDEZ, Isabel; HERRERO CUENCA, M. Isabel: “La teoría política de Victoria Kent”, en *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1989; GARCIA MENDEZ, Esperanza: *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; RAMOS, M. Dolores: *Homenaje a Victoria Kent*. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1989; TELO NUÑEZ, María: *Concepción Arenal y Victoria Kent. Las prisiones, vida y obra*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1995.

4. El abogado Tomás Montejo y Rica (Baeza 1856-Madrid 1933) ocupó la Cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Madrid. Fue ministro de Instrucción Pública en el gobierno Dato en 1920; a la muerte de éste continuó desempeñando la misma cartera. En 1922, en el mandato de Sánchez Guerra, derogó el decreto de autonomía universitaria, creó las escuelas maternas y las de cursos complementarios y reformó la carrera de Comercio.

5. KEN(T), Victoria: *op. cit.*, p. 6.

La presencia de Victoria Kent en Praga y su informe sobre el congreso universitario, invitan a realizar algunas reflexiones historiográficas sobre los discursos y prácticas socioculturales de la época: en primer lugar hay que destacar que en España se entrecruzan en 1917-1924, a veces en el mismo plano, los defensores del neokrausismo, el institucionalismo, el liberalismo decimonónico, el aristocratismo orteguiano y los partidarios del "cuarto estado". Considerando la etapa en su conjunto sobresale la preocupación de una parte de la intelectualidad por difundir un modelo cultural basado en la defensa de lo social —un humanismo sociohistórico— frente a la bohemia imperante a principios de siglo.⁶ Por su parte la corriente institucionalista, en la que debemos situar a Victoria Kent, había cristalizado, con el paso del tiempo, en una serie de obras concretas: el Instituto de Reformas Sociales, la Junta para la Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes y el Instituto-Escuela, incidiendo todo ello en la formación de nuevas élites. Según señala Alberto Jiménez Fraud, director de la Residencia de Estudiantes, el objetivo de la misma era formar una clase directora: "En lo que sí me interesa detenerme es en lo referente a minorías directoras, y empiezo por afirmar rotundamente que el formarlas, y en el más breve plazo posible, era, en efecto, el objeto principal de nuestros colegios universitarios".⁷

Es cierto que el institucionalismo se define por su cariz reformista, pero éste no se concibe sin la educación, sin la modernización de los sistemas de enseñanza, sin su adecuación al modelo de funcionamiento de las escuelas y universidades extranjeras. A pesar de su carácter moderado y fragmentario, el reformismo educativo se convertirá en el primer postulado de los hombres y mujeres de la Institución Libre de Enseñanza. Acogiéndose a él, se promueven becas y pensiones que facilitan los viajes al extranjero; se fomentan los intercambios de profesores y alumnos; se renuevan contenidos y métodos. Enfrascados en este empeño, los defensores de la Institución convierten al "intelectual del segundo decenio de siglo (en) universitario, e incluso cuando no se es universitario por formación o dedicación se toman como modelos los valores del universitario".⁸ Estos valores se ejemplifican en una persona que

6. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Medio siglo de cultura en España, 1885-1936*. 3ª ed. Madrid, Tecnos, 1977, p.224.

7. *Ibidem*, p. 261. Sobre la Institución Libre de Enseñanza pueden verse, entre otros, los siguientes trabajos. CACHO VIU, Vicente: *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, Rialp, 1962; DIAZ, Elías: *La filosofía social del krausismo español*. Valencia, Fernando Torres editor, 1983; TURIN, Yvonne: *La educación y la escuela en la España de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967; LERENA, C.: *Escuela, ideología y clases sociales en España*. Barcelona, Ariel, 1980.

8. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *op. cit.*, p. 201. En 1914 el número de estudiantes universitarios ascendía en España a 4.000 y el de alumnos matriculados en institutos de segunda enseñanza a 52.000. Por otra parte, el censo de 1920 daba en España una tasa de

proviene de las clases medias, está abierta a las corrientes intelectuales europeas y ha llegado a la conclusión de que las transformaciones sociales dependen de la reforma educativa.

Precisamente una de las aspiraciones de la Institución Libre de Enseñanza es modificar la situación de las mujeres de clase media valiéndose de la educación y el aprendizaje de un oficio o profesión. A lo largo de su vida, María de Maeztu Witney (Vitoria 1881-Mar de la Plata 1948) resalta el trabajo como un medio insoslayable de lograr la libertad, la civilización y el progreso de las sociedades, a la vez que realiza una encendida defensa de las mujeres incorporadas al mercado laboral, cuyo salario debía ser equiparado al del hombre, y las estudiantes. El discurso no era nuevo, pero adquiriría más contundencia si lo pronunciaban las mujeres. Recordemos que en 1870 Fernando de Catro había fundado en Madrid la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en la que participaron Giner de los Ríos, Gumersindo Azcárate y José M.^a de Labra. Por su parte, Adolfo Posada conocía perfectamente las vicisitudes del movimiento feminista europeo de entresiglos.⁹ Eran los nuevos vientos que traspasaban los Pirineos. El Estado no se opondrá a ellos, ávido de consolidar sus estructuras y disponer de personal cualificado para ocuparse de la administración, aunque ese personal estuviera constituido por mujeres.¹⁰ Pero las prácticas sociales contradicen en gran medida los discursos, como reflejan los problemas que debieron abordar las primeras universitarias que optaron por realizar el doctorado, eligiendo como tema de tesis precisamente el de la educación femenina.¹¹ José Castillejo insiste en que "las atenciones del hogar son compatibles con una cultura espiritual intensa, con una vida social frecuente y con el ejercicio de una profesión o con el cultivo de un arte".¹² Sin duda sus frecuentes viajes a Europa y su conocimiento de las universidades inglesas, donde "la mujer está como en su casa", le hicieron ver

analfabetismo del 52,23 por ciento y cifraba en 22.000 los estudiantes universitarios. La prensa y las revistas habían adquirido mayor auge, tanto por el tono y el contenido como por la difusión que alcanzan. Merece ser destacada la aparición de la revista *España* en 1915, y *El Sol* en 1917. Poco después, en 1923, surgen *La Pluma* y *Revista de Occidente*.

9. POSADA, Adolfo: *Feminismo* (edición de Oliva Blanco). Madrid-Valencia, Editorial Cátedra-Instituto de la Mujer-Universidad de Valencia, 1994.

10. SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Siglo XXI, 1976.

11. M.^a Dolores Aleu Riera se doctoró con la investigación: *De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer*; Martina Castells con el trabajo *Educación, física, moral e intelectual que debe darse a la mujer para que ésta contribuya en grado máximo a su perfección y la de la humanidad*. Cf. FLECHA, Consuelo: "Doctoras en la Universidad española. Las pioneras". *Arenal. Revista de Historia de las mujeres* vol. 2 n.^o 1 (1995), p. 86.

12. PALACIOS, Luís: *José Castillejo, última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, Narcea de Ediciones, 1979, p. 79.

la importancia de la coeducación y la necesidad de establecer unas nuevas relaciones entre los sexos: “la incultura —apostilla— nos priva de la mitad de la vida”.¹³ No es casual que la intensa actividad sufragista que había precedido en Inglaterra a la primera guerra mundial se saldara con la conquista del voto femenino en 1917 y el acceso de las mujeres al Parlamento en 1918.

Sin embargo, en España, la educación doméstica o de adorno coexistió durante el primer tercio del siglo XX con los modelos que animaban a las mujeres de las clases emergentes a desempeñar ciertos trabajos acordes con su femineidad: maestras, institutrices, enfermeras, archiveras, bibliotecarias, empleadas de oficinas de correos y telégrafos, empresas y comercios.¹⁴ De nuevo nos encontramos con que el proceso de apertura va ligado a la Institución Libre de Enseñanza, y ello es así, entre otras cosas, porque el profesorado de la Escuela Superior de Magisterio para la formación del personal docente de las “Normales” y de los inspectores de Enseñanza Primaria, creada en 1909, era en su mayor parte institucionista. La formalización del escalafón de Magisterio por Romanones en 1910, el alumbramiento de la Dirección General de Primera Enseñanza en 1911, presidida por Rafael Altamira, la admisión sin trabas de las mujeres en las universidades y en todos los cargos oficiales, la apertura de la Residencia de Estudiantes en 1910, así como la fundación de la primera Academia Teresiana en 1911 son, en fin, “algunos de los acontecimientos” más relevantes en el plano educativo del movimiento de “regeneración nacional” en la España de entresiglos.¹⁵ Pese a todas las limitaciones, al final de esa década 340 españolas cursan estudios superiores.¹⁶

Las clases medias son las más beneficiadas por estos cambios. De acuerdo con la nueva situación, surgen discursos que respaldan las prácticas innovadoras y sustentan las doctrinas productivistas y utilitaristas, a la vez que se despliegan nuevas tecnologías de control social basadas en la disciplina, el concepto de tiempo productivo, los preceptos morales y el sentido del deber.¹⁷ En este

13. *Ibidem*, p. 41.

14. BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “De leer a escribir. Instrucción y liberación de las mujeres”, en GRAÑA CID, M^a del Mar: *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría*. Madrid, Laya, 1994.

15. VICO MONTEOLIVA, Mercedes: Prólogo al libro de BAENA BADILLO, Rosa M^a: *Feminismo y educación en Málaga. El pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera (1898-1920)*. Málaga, Universidad-Atenea Estudios de la Mujer, 1992.

16. CAPEL, Rosa M^a: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.

17. Sobre las tecnologías de control social, véase FOUCAULT, Michel: *Vigilar y castigar*. Madrid, Siglo XXI, 1975, pp. 139-199. Cf. BAENA BADILLO, Rosa M^a: *op. cit.*, pp. 24-30. La función moral de las mujeres en los ensayos de Concepción Arenal: *Estado actual de la mujer en España, La educación de la mujer, El trabajo de las mujeres, La mujer del porvenir, la mujer de su casa*, publicados en ARENAL, C.: *La emancipación de la mujer en España*. Madrid, Júcar, 1974.

marco las mujeres burguesas comienzan a luchar por sus derechos formando las primeras asociaciones feministas; sus metas son claras: el derecho de propiedad de las casadas, el libre acceso a la educación y el reconocimiento por parte del Estado de los títulos obtenidos para el ejercicio profesional. Se trata de un feminismo de signo moderado y a la vez revolucionario, ya que dinamitará los convencionalismos de unas estructuras sociales dominadas por los patrones masculinos. Ahora bien, al introducir entre sus reivindicaciones el derecho al voto este movimiento social se convertirá en una amenaza para el Estado, que reprime y encarcela a las sufragistas por sus actividades "subversivas" y por cuestionar las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres.

El feminismo español de los años veinte, superados sus orígenes librepensadores y laicistas, se articula en esta nueva coyuntura en torno a planteamientos políticos y sufragistas defendidos por varias organizaciones de mujeres entre las que destaca la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), creada en 1918, y el Consejo Supremo Feminista, surgido en 1919, ambos grupos presididos por la malagueña María Espinosa de los Monteros.¹⁸ La ANME se autodefine, en términos políticos, como de centro, para "desde ese punto estratégico abrir sus brazos, y con ambas manos atraer hasta unirlas espiritualmente y en un justo medio, a las mujeres que están colocadas en los extremos social o político, ya por nacimiento, ya por ideas, siendo el puente, el lazo de unión entre ellas".¹⁹ El grupo es un fiel reflejo de la heterogeneidad de las clases medias españolas, habiéndose formado muchas de sus afiliadas en la Escuela Normal de Maestras. La guerra mundial facilitó la entrada de muchas mujeres al mercado productivo; por otra parte, las primeras promociones de jóvenes universitarias que habían alcanzado ya ciertas cotas de emancipación contribuyeron a allanar ese camino mediante el ejercicio de su profesión.

En 1919 se incorpora a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas la doctora en medicina Elisa Soriano Fischer (Madrid, 1891-1964), que es elegida vocal nata de la misma, pasando a detentar también, casi en seguida, la presidencia de la Juventud Universitaria Feminista, filial de la ANME. La red recién tejida estaba integrada por otras mujeres que nos ayudan a entrever

18. Sobre los orígenes librepensadores del feminismo español y su posterior evolución hacia posturas sufragistas, véase RAMOS, M.^a. Dolores: "Feminismo y librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal", en CANTERLA, Cinta (coord.): *VII Encuentro De la Ilustración al Romanticismo*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, pp. 310-330. Cf. FAGOAGA, Concha: "De la libertad a la igualdad: laicistas y sufragistas", en SEGURA, Cristina; NIELFA, Gloria: *Entre la marginación y el desarrollo: mujeres y hombres en la Historia. Homenaje a M.^a Carmen García-Nieto*. Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 171-198.

19. FAGOAGA, Concha: *La voz y el voto... op. cit.*, p. 127.

el perfil del núcleo directivo: María de Maeztu, Clara Campoamor (Madrid 1888-Laussanne 1962) e Isabel Oyarzábal de Palencia (Málaga 1878-México 1974), entre otras.

Vale la pena detenerse en la Juventud Universitaria Feminista (JUF), a la que perteneció Victoria Kent. Fundada en abril de 1920, basó su actividad en la organización de un gran número de conferencias y en la creación de una biblioteca que sirviera de vehículo intelectual para “la defensa de los intereses morales, intelectuales y materiales de la mujer, procurando fomentar todos los elementos útiles de acción que estén a su alcance para lograr los derechos que le corresponden, y que al estudiar una carrera puedan obtener los mismos puestos que los hombres cuando por su inteligencia se lo merezcan”.²⁰ María de Maeztu, directora de la Residencia de Señoritas desde 1915, ocupó la vicepresidencia, siendo la encargada de entrar en contacto con la International Federation University Women (IFUW), que agrupaba mayoritariamente a universitarias americanas e inglesas. El sesgo feminista del institucionismo queda pues al descubierto a la vez que los lazos personales e intelectuales tejidos entre estas mujeres; por lo que se refiere a la JUF, ese encuentro ideológico es bien visible en el triángulo Soriano-Maeztu-Kent. El resultado fue la irrupción de un “feminismo racional y prudente” que suscribió Victoria Kent durante toda su vida. En el artículo de opinión publicado por la prensa española en 1977, con el título “Feminismo consciente”,²¹ la antigua Directora General de Prisiones sostiene que el hombre y la mujer son seres humanos diferentes, ni superiores ni inferiores, con la misma capacidad de desarrollo, aunque la maternidad define una “gran misión en la vida” y el hogar, base de toda sociedad democrática, es un espacio femenino. Sentada esta premisa, Victoria Kent insiste en que se deben corregir las injustas desigualdades que subsisten en los países donde quedan pocos derechos que conseguir en el plano de la igualdad sexual, y luchar denodadamente por ellos en aquellos países en los que estos derechos no existen. En cualquier caso, propone cuidar las formas: “No seamos agrias feministas, seamos feministas conscientes de la noble misión de la mujer”.²²

El feminismo de Victoria Kent está teñido de humanismo, se basa en la defensa de la dignidad, la inteligencia y el trabajo de mujeres y hombres, responde a una “conciencia vigilante”, a la manera machadiana, que permanece alerta a los problemas de la sociedad que le tocó vivir.²³ De ahí los múltiples compromisos que la abogada malagueña suscribió a lo largo de su

20. *Ibidem*, p. 149.

21. KENT, Victoria: “Feminismo consciente”. *Gaceta Ilustrada* n° 1097, 16 de octubre de 1977, p. 29.

22. *Ibidem*.

23. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *op. cit.*, pp. 235-236.

vida: con los estudiantes, las mujeres, los presos y los niños expatriados; con los derechos humanos, la República y las libertades democráticas.

Victoria Kent es, ante todo, una mujer de la Institución Libre de Enseñanza, como María de Maeztu, que llevada de su compromiso socio-histórico, no duda en alistarse, además, en la Escuela Nueva de Núñez de Arenas, y Julia Iruretagoyena, la joven viuda del socialista Tomás Meabe que había de convertirse a partir de 1919 en profesora y amiga de la estudiante malagueña.²⁴ Las conexiones entre ésta y el institucionismo se remontan a la etapa en la que aún vivía en su ciudad natal. Su familia —prototipo de la pequeña burguesía comercial de origen inglés— frecuentaba los círculos culturales de la Sociedad Malagueña de Ciencias y la Institución Libre de Enseñanza, manteniendo una estrecha relación de amistad con Alberto Jiménez Fraud (Málaga, 1883-1964), que se trasladó a Madrid en 1910 para poner en marcha la Residencia de Estudiantes.²⁵ Unos años más tarde, en 1917, la joven Victoria Kent emprendería el mismo camino con un claro objetivo: convertirse en abogada. Se alojó en la Residencia de Señoritas, dirigida, como ya sabemos, por María de Maeztu. Dos años después se incorporaría a este colegio universitario, como subdirectora, Julia Iruretagoyena de Meabe.²⁶ Por entonces la joven universitaria aun no remataba su apellido con la *t* final, según puede comprobarse en el texto *Congreso de Praga*. Teresa González Calbet nos revela que al revisar en la Residencia de Estudiantes la correspondencia de Victoria Kent con María de Maeztu, su apellido está escrito sin la citada letra: “parece que fueron personas en Madrid, relacionadas con los medios institucionistas, en concreto las profesoras del International Institute for Girls, dirigido por Miss Foster, quienes la indujeron a cambiar la forma de escribir su apellido.”²⁷ Centrada en sus estudios, Victoria Kent rechaza el ofrecimiento de la directora de la Residencia para trabajar como profesora en la Institución Sierra Plambey en León. Este periodo concluye en 1924, con la

24. Ver TUÑÓN DE LARA, Manuel: *op. cit.*, p.179. Sobre Julia Iruretagoyena de Meabe, cf. KENT, Victoria: “En memoria: Julia Iruretagoyena de Meabe (1889-1954)”, *Ibérica*, 15 de octubre de 1955, pp. 10-11.

25. Alberto Jiménez Fraud era un hombre vinculado a la prestigiosa Sociedad Malagueña de Ciencias y a otros proyectos en su ciudad natal. Su temprana marcha a Madrid, llamado por Giner de los Ríos para hacerse cargo de la Residencia de Estudiantes, hizo que abandonara todos estos proyectos. Ver CARRILLO, Juan Luís; RAMOS, M.^a Dolores; CASTELLANOS, Jesús: *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Catálogo de sus manuscritos.*, en especial la introducción, pp. 11-64; cf. JIMENEZ FRAUD, Alberto: *La Residencia de Estudiantes. Visita a Maquiavelo*. Barcelona, Ariel, 1972. Del mismo autor, *Ocaso y Restauración. Ensayo sobre la Universidad Española Moderna*. México, El Colegio de México, 1948.

26. KENT, Victoria: “En memoria...” *op. cit* (nota 22).

27. GONZALEZ CALBET, Teresa: “Vida y obra de Victoria Kent”, en RAMOS, M.^a Dolores: *Homenaje a Victoria Kent*. Málaga, Universidad de Málaga, 1989, pp. 17-18.

obtención del Doctorado en Derecho y su inscripción en el Colegio de Abogados.

Otro hecho sobre el que hay que reflexionar es la aglomeración de acontecimientos nacionales e internacionales que se produjeron durante estos años y que tanto sensibilizaron a una parte de la opinión y a los intelectuales españoles. En el interior del país, la pasión desatada por la guerra y sus repercusiones, las filias y las fobias; la grave crisis del sistema canovista espoleada por las Juntas de Defensa militares y civiles, la Asamblea de Parlamentarios y la huelga de agosto, acontecimientos que pusieron de relieve el protagonismo colectivo de la muchedumbre orientada por grupos que aspiraban al ejercicio del poder (conflictividad social en aumento, mítines, manifestaciones, campaña por la amnistía). Fuera, la guerra, las revoluciones de marzo y noviembre en Rusia, la eliminación de los espartaquistas alemanes en 1919, la fundación de la III Internacional, el Tratado de Paz de Versalles, la creación de la Sociedad de Naciones, el establecimiento de la Constitución de Weimar, el corto paréntesis de la "Commune" húngara, el surgimiento de las nuevas repúblicas de Austria y Checoslovaquia, también el de las repúblicas bálticas.²⁸ En un marco como el que acabamos de exponer, los planteamientos wilsonianos, tan aplaudidos por las clases medias, encontrarían su justa expresión en instituciones y reuniones internacionales: la Sociedad de Naciones, el Tribunal de la Haya, la Confederación Internacional de Estudiantes, la primera Olimpiada femenina, el Congreso Internacional de Estudiantes de Praga.

Victoria Kent viaja a Checoslovaquia en 1921 —el mismo año en que Ortega y Gasset publica *España invertebrada*— imbuida de la idea de formar parte de "una misión educativa y reformadora". La doble representación que ostenta en el Congreso de Estudiantes, el rigor con que explica a su vuelta los trabajos realizados, el valor que demuestra al subir por primera vez a la tribuna de oradores del Ateneo de Madrid, su disposición para dar a la imprenta el texto de la conferencia pronunciada, nos dan idea de la importancia que ella confiere a su "misión"; su viaje y el folleto resultante inauguran una serie de libros de viaje escritos sobre los países del este, en particular sobre la Rusia soviética, por los observadores de la revolución;²⁹ por otra parte, los hechos enunciados más arriba configuran ya a la futura reformadora y Directora General de Prisiones como una mujer de carácter capaz de

28. LACOMBA, Juan Antonio: *La crisis española de 1917*. Madrid, Ciencia Nueva, 1970; RAMOS, M^a. Dolores: *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*. Córdoba, Ediciones La Posada, 1991; GALLEGO, José Andrés: *Los movimientos revolucionarios europeos de 1917-1921*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979.

29. VAYO, J.A. del: *La nueva Rusia (1926)*, *La senda roja*, (1928), *Un notario español en Rusia (1929)*; RIOS, Fernando de los: *Mi viaje a la Rusia socialista*.

simultanear la acción con la reflexión, el pragmatismo con una necesaria dosis de utopía. Queriéndolo o no, Victoria Kent estaba llamada a formar parte de la élite rectora en los años treinta, así lo entrevistaron algunas personas cercanas a ella. Tareas como la que llevó a cabo en Praga, en la que prevalecieron, según sus propias palabras, “el deber y la fuerza de la obligación, ineludible siempre”, la hicieron madurar, le dieron seguridad en sí misma, como mujer y universitaria.

En otro orden de cosas, la joven institucionista tomará buena nota y comparará durante el viaje, a su paso por otras universidades, las realidades académicas españolas con las de otros países. Ella lo explica así: “La Universidad de Munich fue algo que nos emocionó. Hasta ese momento no he podido comprender el título de *Templo de la ciencia*, que se da a todos los establecimientos de enseñanza, aunque hayan sido en otro tiempo el albergue de las caballerías. La severidad, la belleza, el cuidado esmerado en los menores detalles nos dejó confusos. Con tristeza, con infinita tristeza, recordé nuestras Universidades, nuestras lúgubres y sucias Universidades y comprendí mejor que nunca el único deseo que tienen todos los estudiantes al entrar en ellas: salir pronto”.³⁰ Como no podía ser de otro modo, Victoria Kent destaca el valor de las relaciones internacionales, insistiendo sobre todo en los cinco puntos que centraron los trabajos del congreso: modificación de los Estatutos de la Confederación Internacional de Estudiantes, organización del intercambio de libros, establecimiento de un Sanatorio universitario, organización de una acción de socorros en favor de los estudiantes de la Europa central y creación de una revista, quedando en estudio el intercambio de estudiantes.

Es evidente que las propuestas de trabajo recogidas por Victoria Kent coinciden con los planteamientos propuestos por la ILE, y más concretamente por la Junta para la Ampliación de Estudios, creada en enero de 1907 para incentivar la renovación educativa, recoger información sobre la vida intelectual, los centros de educación y trabajo, la equivalencia de estudios y títulos, la forma de vida de los estudiantes y las instituciones escolares en otros países. Objetivo de la Junta eran también becar a los alumnos españoles, teniendo en cuenta las condiciones individuales, intelectuales, morales y el interés social de los trabajos presentados en las convocatorias, así como enviar delegados oficiales a los congresos científicos y favorecer las manifestaciones estudiantiles mediante el establecimiento de servicios colectivos como restaurantes, bibliotecas y colegios universitarios.³¹ En este sentido, la Residencia de Estudiantes fue un complemento imprescindible para reformar la universidad desde el lado del alumnado, dejando una huella imborrable entre

30. KENT(T), Victoria: *Congreso de Praga...*, p. 8.

31. PALACIOS, Luis: *op. cit.* pp.88-89.

los que pasaron por ella. En 1921, la universitaria Victoria Kent hacía gala del talante de la ILE, alentando a sus compañeros en la búsqueda de intereses colectivos: “hemos robustecido en nuestro cerebro la idea de una civilización mejor que la pasada; hemos visto que el secreto de la paz no está en las oficinas del estado, ni en las embajadas, ni en los ejércitos; el secreto de la paz lo tienen los estudiantes de todos los países; la culpa de la guerra la tienen todos los estudiantes del mundo. El secreto de la civilización está en el trabajo sin odios ni rencores, que es el único trabajo, el único que deben realizar todos los estudiantes del mundo”.³²

Unos años más tarde, cuando Victoria Kent ocupe cargos de responsabilidad en la República, los asumirá con el sentido del deber y la misión de entrega que caracterizó a los hombres y las mujeres de la Institución Libre de Enseñanza. Es posible que recordara el consejo de José Castillejo: “gobernar no es hacer leyes, sino poner la ley dentro de las almas”.³³

32. KEN(T), Victoria: *Congreso de Praga...*, p. 23.

33. Cit. en PALACIOS, Luis: *Castillejo, educador*, Ciudad Real, Excma. Diputación Provincial, 1986.

CONGRESO DE PRAGA. Conferencia leída por Victoria Ken(t) en el Ateneo de Madrid, en la tarde del 17 de abril de 1921. Madrid, Imprenta Isaac Martínez, 1921.

La Srta. Elisa Soriano hace la presentación de la conferenciante, expresándose en los siguientes términos:

Tengo el honor, por ser la Presidenta de la Juventud Universitaria feminista, que es la organizadora del acto que hoy aquí nos congrega, de presentar a Vds. a la Srta. Victoria Ken, muy aventajada alumna de Derecho y Maestra Superior de niñas, que ha tenido el honor de ser nombrada por el Gobierno español representante de España en el Congreso Internacional de Estudiantes y de nuestra Asociación, habiendo cabido por tanto la honra a la Juventud Universitaria Feminista de ser la primera asociación de tal índole en España, que tiene el alto honor de ostentar la representación de nuestra nación oficialmente en los países extranjeros.

Ahora, en breves palabras, pero muy sentidas y bien expresadas, la señorita Ken va a dar cuenta de todos los trabajos efectuados en el Congreso durante los últimos días de marzo y primeros de abril. Y tiene la palabra la Srta. Victoria Ken (grandes y prolongados aplausos).

Victoria Ken(t):

Después de las palabras pronunciadas por la Dra. Soriano, creo, sinceramente he de confesarlo, que sólo procede en mí bajar de esta tribuna y pedir a todos perdón por las molestias ocasionadas, porque pienso que sería atrevimiento en mí venir aquí, al Ateneo, sin presentación ninguna, afrontando valientemente toda la responsabilidad y todo vuestro enojo. Pero comenzar ahora —después de la presentación que de mí ha hecho amablemente la señora Soriano— comenzar ahora, digo, mi charla torpe y deshilvanada, creo que hay razón más que sobrada para calificar este acto mío de osadía. Permitidme, para descargo mío y disculpa vuestra, hacer una aclaración y un ruego. Se anunció el Congreso Internacional de estudiantes de Praga. En cuanto tuvimos noticias de dicho Congreso, sentimos la necesidad de enviar a él representantes de nuestro país. España estaba obligada a mandar representantes porque es uno de los miembros fundadores de la Confederación internacional desde su nacimiento en Estrasburgo en 1919. Nada más lejos de mi ánimo pensar que entre esos representantes había de ir yo. Como acaba de decir la doctora Soriano, soy miembro de la Juventud Universitaria feminista y tengo el honor de sumarme a sus ideales y de trabajar, continuando la albor de la Dra. Soriano por el mejoramiento y engrandecimiento de la mujer española, que es lo único que se propone esta Asociación.

Pues bien, inmerecidamente, como ya tendréis ocasión de comprobar, fui propuesta como representante de dicha Asociación, y como representante de la Unión Nacional de Estudiantes. El Sr. Montejo, Ministro de Instrucción Pública en esos momentos, aceptó con entusiasmo y verdadero afecto y nos dio toda clase de facilidades, tanto morales como materiales. Por lo tanto, la Unión Nacional de Estudiantes y la Juventud Universitaria feminista, no olvidarán nunca la valiosísima ayuda del Sr. Montejo.

Como delegado español echaron sobre mí la difícil tarea de dar cuenta de los trabajos del Congreso. Esta es la aclaración que creo imprescindible hacer para demostrar que mi presencia aquí tiene toda la justificación del deber y la fuerza de la obligación, ineludible siempre.

Como consecuencia de esta aclaración, surge mi ruego de benevolencia para mis palabras. Es la primera vez que hablo en público. La obligación y el deber me trajeron aquí; creo que, del todo, no soy la responsable de haceros soportar el tormento de mi conversación.

Sentados estos puntos, tranquilizada un poco mi conciencia, voy a exponer sencillamente nuestra labor en el Congreso de que nos ocupamos.

Quizá debiera entrar de lleno en la labor propiamente del Congreso, pero hubo algo incidental en nuestro viaje que me hizo pensar en nuestro problema universitario. A nuestra ida a Praga, nos detuvimos en Munich (Alemania), saludamos a S.A. la Infanta Doña Paz, de cuya visita guardamos una de las impresiones más gratas de nuestro viaje: su sencillez, el afecto con que nos trató la harán inolvidable en nuestro agradecimiento. Pero la Universidad de Munich fue algo que nos emocionó. Hasta ese momento no he podido comprender el título de *Templo de la Ciencia*, que se dan a todos los establecimientos de enseñanza, aunque haya servido en otro tiempo de albergue a caballerías. La severidad, la belleza, el cuidado esmerado en los menores detalles nos dejó confusos. Con tristeza, con infinita tristeza, recordé nuestras Universidades, nuestras lúgubres y sucias Universidades y comprendí mejor que nunca el único deseo que tienen todos los estudiantes al entrar en ellas: salir pronto.

El 24 llegamos a Praga, el 25 comenzaban las excursiones; los tcheco han querido dar a conocer a las distintas naciones reunidas con motivo del Congreso, toda su vida espiritual y material.

La república Tchecoeslovaca está formada, como todos saben, por el desmembramiento de Austria-Hungría; de un lado, Bohemia, Moravia y Silesia; y de otro Slovaquia y la Rusia subkarpátika.

Esta nación persigue la pacificación exterior al mismo tiempo que desenvuelve y acrecienta sus riquezas naturales; lo hemos comprobado en nuestras excursiones a las famosas minas de Kladno, madre de toda la industria de este pueblo, a la encantadora Marienband, un sitio muy a propósito para los enfermos del sistema nervioso y para los enfermos cardíacos. Hemos visto las

majestuosas termas de Karlsbad, Pilsen, de fama mundial por su fabricación de cerveza; por todos estos sitios hemos visto el afán de vida, pero sin embargo hemos visto también que las condiciones en que se desenvuelve actualmente su existencia no son ciertamente satisfactorias. Ese pueblo lucha desesperadamente con toda la pobreza que le han dejado y con verdadero afán por salir de esa situación angustiosa en que se encuentran.

Pero guardamos a ese pueblo el mejor recuerdo, porque tanto nuestra asociación en general, como particularmente, hemos sido tratados, francamente, como no esperábamos.

El día 30 de marzo, a las diez de la mañana, fue la solemne apertura del Congreso en el gran salón de actos del Ayuntamiento de Praga, bajo la presidencia del Dr. Susta, Ministro de Instrucción Pública, en representación del Presidente de la República, Dr. Mazark. Tomaron la palabra después del Ministro de Instrucción Pública, el Ministro de Estado, el Alcalde de Praga, el Rector de la Universidad, el Presidente de la Confederación Internacional, Mr. Gerard.

Todos convinieron en un punto; en que estas relaciones internacionales universitarias, serán el lazo más firme, la unión más eficaz de todos los pueblos.

Seguidamente hablaron todos los representantes de los distintos países; el Sr. Salas Vitt, en nombre de los estudiantes mejicanos que enviaron sus poderes a la delegación española, y en nombre de los españoles, tomó la palabra y en frases vibrantes y elocuentes, puso de relieve la intensidad, el entusiasmo y la fe que unidos, llevarán a la confederación a todos los pueblos de habla española.

Por la tarde del mismo día 30, se reunió el Consejo acordando el funcionamiento de las sesiones para cumplir de este modo toda la labor propuesta en el Congreso. Estas sesiones quedaron constituidas por un Delegado de cada país. Como sólo éramos cuatro delegados españoles, tuvimos una labor más intensa, tuvimos que repartir nuestra actividad.

Como creo que no debo fatigar con detalles inútiles e insignificantes, sólo voy a dar cuenta de los puntos centrales discutidos en el Congreso y de las soluciones dadas a los mismos.

Había cinco puntos esenciales: modificación de los estatutos, organización del intercambio de libros, organización del Sanatorio universitario, organización de una acción de socorros en favor de los estudiantes de la Europa central. La primera proposición tenía por objeto la modificación del último párrafo del artículo segundo de los Estatutos que dice así: "La cuestión de la admisión de los estudiantes de los imperios centrales y de sus aliados en la confederación internacional, no podrá ser propuesta hasta que estos Estados no hayan sido admitidos en la Sociedad de las Naciones".

Este asunto ha quedado resuelto con el criterio más amplio de justicia y de equidad.

El párrafo ha sido suprimido; por lo tanto todos los países pueden solicitar su ingreso en la Confederación Internacional. Y he de confesar que en esta labor espinosa y comprometida, la Delegación española se distinguió por su influencia conciliadora y justa.

La primera Comisión que funcionó fue la de verificación de poderes, encargada de dar legitimidad a las distintas uniones nacionales adheridas a la Confederación Internacional como miembros libres y de la admisión o no admisión de aquellas que solicitaban su ingreso en la Internacional. Tres delegados de la Confederación de Estudiantes Católicos de España presentaron a dicha Comisión solicitud de admisión. Estos estudiantes de la Confederación iban provistos de la documentación correspondiente para solicitar dicha admisión: número de asociados, centros docentes a que pertenecían, fines que persiguen, etc., y algunas cartas de presentación de ciertos políticos españoles de relieve.

Examinada convenientemente, minuciosamente dicha documentación, fue rechazada por unanimidad por la Comisión de comprobación de poderes, no figurando ningún español en la resolución de este asunto. Presentose esta decisión de la Comisión de comprobación de poderes a la Asamblea general en los términos que copio:

“La Comisión, considerando 1º que resulta de las explicaciones dadas por la Confederación de estudiantes católicos de España, que no persiguen una acción independiente en absoluto de todo partido político o confesional, según previene el artículo 1º de la Confederación Internacional de Estudiantes y 2º considerando además que su Confederación agrupa estudiantes que no pertenecen a una Universidad o Escuela Superior, estima que no ha lugar el admitirles en el Consejo ni en las liberaciones de la Confederación Internacional de estudiantes; les invita a entrar en relación con la Unión Nacional de Estudiantes de España, que debe tender a agrupar los representantes de todos los Centros Universitarios y que constituye el único representante de la España universitaria en la *Confederación Internacional de Estudiantes*.

La Confederación Internacional de Estudiantes nació en Estrasburgo. Al quedar constituida, los países que unidos la dieron vida, quedaron adheridas a ella como miembros fundadores, siendo uno de ellos la Unión Nacional de Estudiantes de España, que es pues, sin duda alguna, después de lo que acabo de leer, la única representación legal de los estudiantes de España en la Confederación Internacional. Así pues, toda adhesión de cualquier otra Asociación a la Confederación Internacional, ha de hacerse sólo por conducto de la Unión Nacional de Estudiantes de España. Permitidme que insista un poco en este punto porque es algo complejo y puede apasionar a algunos espíritus. Quiero con toda sinceridad, definir nuestra situación y nuestra actuación en Praga y quiero dejar por sentado, por si hay algunas personas de débil memoria, 1º: que la Unión Nacional de Estudiantes de España, no ha inter-

venido en nada en la no admisión de la Confederación católica. La discusión de la ponencia fue secreta y sin asistencia de ningún español. 2º: la no admisión de la Confederación católica está prevista en el artículo 1º de su estatuto, que dice: "No podrá ser admitida ninguna asociación que tenga carácter político o confesional", y 3º la Confederación Internacional de Estudiantes sólo admite como miembros suyos, a asociaciones universitarias o escuelas superiores, y la Confederación católica no reúne esta última condición, porque comprende también Escuelas e Institutos.

Estos son los hechos. Creo que si no todas, por lo menos algunas de las personas que están en esta sala tienen noticias de tantas cosas desagradables como están ocurriendo fuera y pueden pensar que yo tengo también motivos más que sobrados para hacer en este momento un acto de protesta, un MITIN, como se hizo esta mañana. Pero personalmente mis convicciones, mi manera de pensar, me impiden ponerme a la altura de otras personas y de otras entidades que no quiero molestar: quiero marcar la diferencia; yo no puedo ponerme aquí a título de comadre; la Casa donde estamos, la sociedad que represento, mejor dicho las dos sociedades que represento, me lo vedan; aparte de que repito, que yo personalmente no puedo combatir con ciertas armas que se emplean, en las que no anda muy lejos la calumnia; yo vengo aquí con la verdad, vengo aquí con la sencillez, y no quiero más que dar cuenta de los hechos tal y como sucedieron. Así es, que este incidente que está en la conciencia de todos, lo dejo aparte y sigo con otro punto del problema de Praga, que es el que estoy tratando, es decir, del Congreso de Praga (grandes aplausos).

Otro problema difícil de esta Comisión, de la Comisión de la verificación de poderes, fue la admisión de los estudiantes de la Gran Bretaña. Los estudiantes escoceses e ingleses tienen aspiraciones distintas en los problemas docentes. Sus intereses universitarios son incompatibles, todo lo cual creaba grandes dificultades para ellos al intentar fusionarse.

La Comisión tratando de armonizar los intereses de la Confederación Internacional de Estudiantes y las diferencias docentes entre los estudiantes escoceses e ingleses, resolvió admitir en la Confederación dos Uniones nacionales de la Gran Bretaña: una escocesa y otra inglesa, previamente puestas de acuerdo, sin mezcla de política, sin mezclar luchas morales, que en esta Confederación Internacional de Estudiantes yo creo, yo no soy nada, digo mal, cree Europa entera, que no se deben mezclar estas ideas particularísimas, estas ideas que debemos ocultar, si no ocultar por lo menos guardar en lo más íntimo de nuestro ser, porque no se deben exponer. Lo mismo sucede con el cariño que sentimos hacia ciertas personas de nuestra familia, no vamos diciéndolo a nadie y sin embargo nosotros sentimos ese afecto, ese amor.

Hoy para el trato social no hace falta llevar un escudo que pregone nuestros sentimientos íntimos; a *Europa* no se puede ir de esa manera. Estos

estudiantes ingleses fueron de acuerdo completamente por sus intereses docentes, dejando a un lado sus ideas particulares, y por eso la Comisión no tuvo inconveniente ninguno en admitirles como dos sociedades separadas y de acuerdo al mismo tiempo.

Esta solución fue el reflejo del deseo unánime, todos vimos con satisfacción la entrada en la Confederación de los estudiantes ingleses y escoceses.

Otras demandas de adhesión fueron presentadas a esta Comisión por los estudiantes sionistas y ucranianos quedando desestimada la una y aplazada la otra hasta que los sionistas constituyan su país y Ucrania defina su situación como país independiente.

La organización del intercambio de libros, fue un punto que me sugestionó desde un principio y le tomé como cosa que yo debería solucionar. En los pocos días que mediaron entre mi nombramiento de delegada y nuestra marcha, hice algunas gestiones en nuestros centros de publicaciones más sólidamente constituidos para interesarlas en el proyecto, y en todos sitios encontré entusiasmo y ayuda. La Junta para la Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes, la Comisaría Regia del Turismo y la Esfera, generosamente me hicieron entrega de sus publicaciones, para que pudiéramos ofrecerlas a los estudiantes que tienen dificultades para la adquisición de libros a causa de la depreciación de su moneda, una colección selecta de obras.

Mi propósito era conseguir de los estudiantes reunidos en Praga, la promesa de hacer en su país el mismo trabajo que yo, gracias a la generosidad de todos, había hecho en el mío. Con entusiasmo y admiración fue recibida nuestra labor y nuestra proposición. Veíamos claro que si todos los países lograran interesar a los centros de publicación y a las casas editoriales, el intercambio de libros, la biblioteca libre de estudiantes sería un hecho; cada país enviaría gratuitamente sus obras a cambio de las obras de los demás países, pero confesaron todos que la labor noble y desinteresada de España, no era fácil llevar a cabo en muchos países. Alentados por nuestro entusiasmo y por nuestro ejemplo, todos los representantes que formaban esta Comisión de intercambio de libros, quedaron comprometidos a obtener, por medio de su Unión Nacional, la reducción del precio de los libros más necesarios para los estudiantes en un 25% y prometieron, ya que no era posible el cambio gratuito, influir en los editores para que éstos envíen revistas a las distintas Uniones Nacionales de los países que tienen el cambio bajo, aplazando el cobro hasta que dicho cambio sea favorable.

El proyecto del Sanatorio Universitario fue una propuesta suiza. Yo quisiera exponer con claridad lo que esta idea significa. Por la iniciativa del Dr. Vauthier, la Universidad de Ginebra, Lausana y Neuchatel, han empezado la creación del Sanatorio Universitario. Este Sanatorio se propone cuidar los estudiantes y profesores pretuberculosos. Se instalaron en las montañas de

Leysin con todas las exigencias que la ciencia moderna requiere. Tengo en mi poder fotografías del edificio, datos de su emplazamiento y detalles y fotografías también de sus habitaciones. Todo ello da la seguridad absoluta de un esmero grande y escrupuloso en los cuidados médicos. Pero no se contentará el Sanatorio con esto. Reunidos en esta casa enfermos con las mismas preocupaciones espirituales, formará para ellos también un miedo (sic) intelectual y moral de una influencia bienhechora. Los profesores y estudiantes atendidos en el Sanatorio encontrarán en el contacto permanente de los compañeros, médicos capaces de comprender el valor de esta cura moral, y se organizará para ellos reuniones científicas y artísticas conferencias y conversaciones en las que podrán tomar parte los tratados en este Sanatorio en la medida que su salud se lo permita. Un director de estudios mantendrá correspondencia con las distintas facultades, a fin de que los programas universitarios prevean, para estos estudiantes, la posibilidad de poder continuar sus estudios durante su tratamiento, a medida que lo consientan sus fuerzas, naturalmente.

Todos estos detalles que oí de boca del Dr. Vauthier, su entusiasmo y su fe, caldeaban el espíritu y nos daba la seguridad de la pronta realización de su proyecto. Pero esta obra exige mucho: exige esfuerzos morales y esfuerzos materiales. Yo me daría por satisfecha si pudiera llevar a vuestro espíritu el deseo de ayudar a esta obra; seguramente se traduciría más tarde en un auxilio económico tan necesarios ambos para la realización de esta magna empresa. En Suiza los estudiantes, los profesores, las sociedades de distintos colores y matices políticos, la prensa, los particulares, todos ayudan a la obra; unos hacen donativos, otros se suscriben con una cantidad fija, pero todos prestan atención a la obra. Yo confío en España, alentadora de todas las grandes empresas, y espero poder enviar a Suiza nuestro entusiasmo y nuestro apoyo material. Al prometerla, he contado con mis escasas fuerzas y la generosidad de nuestro pueblo, y confiando en todos, me sentí contagiada de la misma forma que el Dr. Vanthie, y dije: el Sanatorio será un hecho. España, desinteresada, no cierra nunca los ojos ante una obra de humanidad y España, mirando las cifras aterradoras que dan sus provincias de mortalidad por tuberculosis, no puede permanecer pasiva ante esta obra.

Por esto, espero y confío en vuestra generosa ayuda, por humanidad y por interés propio.

La revista de la Confederación Nacional de Estudiantes, ha sido organizada por estudiantes franceses; está redactada en francés y en inglés. Su contenido se divide en cuatro secciones: cuestión universitaria internacional; parte oficial; cuestiones particulares de cada Unión Nacional, e informaciones generales. Esta revista será el lazo de unión de todos los países.

Por último, otro punto interesante tratado en el Congreso Internacional de Estudiantes, fue la organización de una sociedad de socorros en favor de los estudiantes de la Europa central. En Polonia, en Checoeslavia, en Alemania,

en Austria, ya se recibe ropa que se reparte entre los estudiantes. Pero hemos pensado que más que ropa se necesita atender a la alimentación de los estudiantes. La Unión Nacional de Estudiantes de España, seguida de otros países, ha hecho donativos para ayudar a la instalación de cantinas.

Este es el resumen de la labor del Congreso. Como puntos principales tenemos, la admisión de los Imperios Centrales, la organización del intercambio de libros, la creación del Sanatorio Universitario, la revista cuyo primer número se ha publicado ya y la promesa de ayuda eficaz a los estudiantes de los Imperios Centrales, quedando en estudio y en elaboración el intercambio de estudiantes.

Personal y colectivamente tenemos el alma llena de optimismo. Hemos visto que los estudiantes *hacen* y están capacitados para hacer labor internacional, seria y cimentada. Reunidos en ese Congreso estudiantes de todas las partes del mundo, incluso de la India y de Africa del Sur, en una fraternal comunión de espíritus, elaborando por los intereses colectivos, dejando a un lado personalismos y políticas, hemos robustecido en nuestro cerebro la idea de una civilización mejor que la pasada; hemos visto que el secreto de la paz no está en las oficinas del Estado, ni en las embajadas, ni en los ejércitos; el secreto de la paz lo tienen los estudiantes de todos los países; la culpa de la guerra la tienen todos los estudiantes del mundo. El secreto de la civilización está en el trabajo sin odios ni rencores, que es el único trabajo, el único que deben realizar todos los estudiantes del mundo”.

